

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

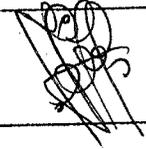
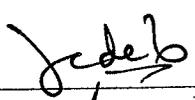
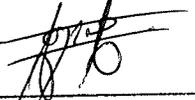
En LAJUNAS, a 27 de MARZO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de MARZO del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de ABRIL del año 2025
- Horario : Inicio 19:00 término 22:00
- Lugar y dirección : PARRISOUR Stb. Teresa
Oficinas # 189

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo "Teresa":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jaime Alejandro Tapia García		
2	Julva Eliana del Carme Cordova Cordova		
3	Katiuska Soraya Gayardo		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más Información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipaltemuco.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>